



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., catorce (14) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 110013343-060-2016-00354-00
Demandante : MARINA ROSA SOLARTE
Demandado : NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –POLICÍA NACIONAL
Providencia : Pone en conocimiento respuesta oficio

1. ANTECEDENTES

Se allegó respuesta al Oficio 677.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que el Centro de Investigación y Formación de Tránsito y Transporte allegó respuesta se pondrá en conocimiento de la parte actora.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Poner en conocimiento de la Parte actora la respuesta brindada al Oficio 677 por el Centro de Investigación y Formación de Tránsito y Transporte visible a folios 310 a 313. Para que en el término de cinco (5) días realice las manifestaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

AM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 90 del QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario